

Asunto: Decreto por el que se Declara Luto Oficial
Fecha de Iniciación: 23 de septiembre de 2020

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL

Habiendo fallecido en la mañana de hoy 23 de septiembre D. FRANCISCO JAVIER GALLEG0 MEDI0VILLA, miembro de la Corporación Municipal de Cigales en la legislatura 2003-2007 y Alcalde de Cigales en el periodo 2007-2009, persona querida, valorada y reconocida en nuestro pueblo, destacando su “especial cercanía”; circunstancia que entristece a todos los ciudadanos y que conmueve especialmente a todos los cigaleños que tuvimos la fortuna de que fuera Alcalde de nuestro pueblo, esta Alcaldía/Presidencia ha resuelto dictar lo siguiente:

PRIMERO. Declarar luto oficial en el municipio de Cigales desde las 00.00 horas del jueves día 24 de septiembre hasta las 24.00 horas del sábado día 26 de septiembre de 2020, durante los cuales las banderas ubicadas en el exterior de todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar a sus familiares, la condolencia, dolor y al mismo tiempo su cariño, respeto y homenaje a D. FRANCISCO JAVIER GALLEG0 MEDI0VILLA, de esta Corporación Municipal y el pueblo de Cigales.

En Cigales, a 23/septiembre/2020, lo manda y firma electrónicamente el Sr. Teniente de Alcalde, D. Juan Casado Lara, con fechas y firmas al margen, actuando por delegación de la Alcaldía en virtud del Decreto nº 2020-0588 de 22/09/2020.-

Firmado Electrónicamente (Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

